



5673/2017

**DIPUTACION DE ZARAGOZA**

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

**SECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

**SEGUNDA ACTA DE LICITACIÓN**

**APERTURA DEL SOBRE DOS: CRITERIOS NO  
OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE  
FÓRMULAS MATEMÁTICAS SUJETOS A EVALUACIÓN  
POSTERIOR**

**LUGAR, FECHA Y HORA.-** En la ciudad de Zaragoza, en el antiguo Salón de Sesiones de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las diez horas y treinta y dos minutos del día 25 de agosto de 2017.

**LICITACION.-** Por procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, del contrato de **“REPARACIÓN DE BLANDONES EN LA CARRETERA DE SALVATIERRA DE ESCA A LORBÉS (ZARAGOZA)”**.

**Presidente:** Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**Vocales:** D. Jesús Colás Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Santafé, Interventora de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Monte Carmelo Costa Pallarés, Jefe de la Sección de Contratación.

Constituida válidamente la Mesa de contratación se recuerda que, en reunión celebrada el día 25 de agosto 2017, tuvo lugar el acto de apertura y calificación de la documentación administrativa incluida en los correspondientes Sobres 1, observando que todos los licitadores presentaron la documentación conforme a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato que rige la presente contratación.

**ACTO PÚBLICO**



## DIPUTACION DE ZARAGOZA

El Sr. Presidente, previo llamamiento a los licitadores convocados al efecto, procede en acto público, en primer lugar, a informar que todos los licitadores presentaron la documentación administrativa conforme a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

A continuación por el Presidente de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del Sobre 2 (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS) y comprobada la documentación contenida en los mismos, la Mesa acuerda remitirla al Servicio de Recursos Agrarios, Vías e Infraestructuras, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en las Pliego de Cláusulas Administrativas, se emita un informe técnico sobre dichas proposiciones con carácter previo a la apertura del Sobre 3 (PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS).

Siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos, el Sr. Presidente de la Mesa declara terminado el acto y yo, como Secretario, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada digitalmente conmigo por el Sr. Presidente de la mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE